



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

FORMACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA
EN PERSONAS CON SÍNDROME DE
DOWN

Rocío Sutil García
Grado en Educación Primaria
Mención en Educación Especial
Tutor académico: Tomás Peláez Reoyo

ÍNDICE

RESUMEN	3-4
INTRODUCCIÓN	5-6
OBJETIVOS	7-8
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	9-10
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11-21
Legislación	16-20
Importancia de la familia en la autonomía de las personas con SD ---	20-21
Contexto	21
METODOLOGÍA	22-46
Evaluación	23
Diseño de la intervención	23-46
1º Ámbito: Higiene Personal	24-30
2º Ámbito: Gestión Doméstica	31-40
3º Ámbito: Participación Social	41-46
ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO	47-48
RECOMENDACIONES	49
CONCLUSIONES	50-51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52-53
APÉNDICES	

RESUMEN

El presente trabajo es una propuesta de intervención dirigida a una alumna con síndrome de Down, con un grado de discapacidad intelectual moderado, quien acude a la asociación síndrome de Down Valladolid (ASDOVA) tres veces a la semana.

Debido a su discapacidad y sobreprotección familiar, se ha procedido a la realización de una propuesta de intervención centrada en el desarrollo de la autonomía, desarrollando tres grandes ámbitos: la higiene personal, la gestión doméstica y la participación social.

La metodología será de tipo práctica centrándose en la alumna, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los que parte.

Para llevar a cabo la intervención se tendrá en cuenta el contexto y las características de la alumna con el fin de optimizar los resultados de la misma.

En cada ámbito se realizará un seguimiento individualizado para percibir la consecución de los objetivos de cada uno de ellos.

Palabras clave: Síndrome de Down, necesidades, higiene personal, gestión doméstica, participación social, autonomía.

ABSTRACT

The present document is an intervention proposal designed for a pupil with Down syndrome who has a moderate mental disability and goes three times a week to the Down syndrome association of Valladolid (ASDOVA).

Due to her disability and her family overprotection, the intervention proposal is focused on the autonomy development in three fields: personal hygiene, housework and social participation.

The methodology will be practical focused on the pupil, taking into account her previous knowledge.

To carry out the project it has been taken into account the context and the features and skills of the pupil in order to optimize the results.

It will follow up on each field in order to notice the aims achievement.

Key words: Down syndrome, needs, personal hygiene, housework, social participation, autonomy.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de fin de grado versará sobre una propuesta de intervención para la formación en el desarrollo de la autonomía en personas con Síndrome de Down, debido a la importancia que tiene, que estas personas posean un mayor conocimiento y cuidado de sí mismos, una adecuada organización y colaboración doméstica, así como una apropiada relación con su entorno, todo ello sin obviar sus limitaciones y necesidades.

Por tanto la intervención irá destinada a una alumna con dicho Síndrome, quien asistirá de forma periódica a la asociación ASDOVA (Asociación Síndrome de Down, Valladolid).

Con esta propuesta se persigue que todas las personas con Síndrome de Down participen de forma activa en la sociedad pretendiendo una igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos, ya que muchos de ellos, se acomodan en actividades y entornos especiales diseñados específicamente para ellos, de forma que limitan la participación en espacios integrados.

Para comenzar el presente trabajo se realizará una conceptualización sobre el Síndrome de Down, reflejando brevemente su definición, tipología, causas y características. Posteriormente se desarrollará la propuesta de intervención destinada a satisfacer la autonomía en este colectivo, ya que en muchas ocasiones las personas con Síndrome de Down encuentran dificultades tanto por sus limitaciones, como por los obstáculos que presenta la sociedad para el desarrollo de su autonomía, por ello, este trabajo se centrará sobre todo en el desarrollo de la misma, incluyendo la higiene y el cuidado personal, una buena organización doméstica (cocinar, hacer la cama, limpiar, planchar...), la participación social (conocimiento de su entorno, manejo del dinero, utilización del transporte público...) para proporcionarles la oportunidad de emancipación de sus familias, siempre que sea posible, sosteniendo una vivienda independiente con apoyos si es necesario.

Por ello quiero conseguir que personas con Síndrome de Down y en este caso más

concreto, Soraya, la alumna con la que pondré en práctica la intervención, disfrute de una normalización y de una mayor calidad de vida, sintiéndose integrada con el resto de la sociedad en los diferentes ambientes en los que desarrollará su vida, viviendo de forma más independiente, aumentando su autonomía y reduciendo los apoyos siempre que sea posible.

OBJETIVOS

El principal objetivo a conseguir a través de esta propuesta es desarrollar al máximo la autonomía en las personas con Síndrome de Down.

Entorno a dicho objetivo, se llevarán a cabo objetivos generales tales como:

- Desarrollar la higiene y el cuidado personal
- Fomentar la colaboración y organización doméstica
- Promover la participación social
- Impulsar hacia una vida independiente

En cuanto a los objetivos específicos que se tratarán, serán los siguientes:

- Asumir la responsabilidad de cuidar su imagen (peinarse, cepillarse los dientes, asearse...)
- Adoptar hábitos de higiene personal
- Establecer unos hábitos adecuados de higiene
- Escoger su ropa según las condiciones meteorológicas, hora del día...
- Usar correctamente los materiales específicos para la higiene.
- Lograr habilidades de vestirse y desvestirse eligiendo su ropa y manteniéndola doblada y colocada en su lugar correspondiente.
- Ejecutar las habilidades adecuadas para hacer la cama, planchar, poner la lavadora...
- Desarrollar aptitudes de cocina, así como preparar y recoger la mesa antes y después de cada comida, fregar los platos...
- Establecer la organización y destrezas para mantener limpio el hogar
- Conocer las medidas adecuadas para prevenir los accidentes en el hogar
- Saber hacer la lista de la compra
- Desarrollar la autonomía personal para cocinar y realizar menús
- Conocer los principales electrodomésticos
- Conocer y circular por su entorno más próximo de forma apropiada cruzando calles, respetando semáforos...
- Adquirir mayor autonomía en los desplazamientos por la ciudad

- Utilizar de forma correcta el transporte público de su ciudad
- Identificar y utilizar de forma adecuada las monedas y los billetes de nuestro sistema monetario
- Gestionar el dinero correctamente
- Lograr la oportunidad para la emancipación, bien sea con apoyos o prescindiendo de ellos.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

El tema que se va a tratar en el presente TFG responde a motivos personales, relacionados con mis estudios académicos y fascinación por este colectivo.

Durante toda mi formación, más concretamente con la realización del FP superior de Integración Social, y tras haber hecho prácticas con el colectivo de Síndrome de Down, me ha apasionado enormemente todos aquellos temas que estén relacionados con estas personas, intentando en todo momento ofrecerles mi ayuda llegando a ser voluntaria en muchas ocasiones.

Por ello he querido aprovechar esta oportunidad para realizar mi trabajo sobre la formación para el desarrollo de la autonomía en personas con Síndrome de Down, ya que me parece de gran relevancia que estas personas se sientan activas en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

No deben ser consideradas como personas enfermas, ante todo son seres humanos y por ello tienen derecho a participar activamente en la sociedad, no existe ninguna razón para discriminarlas ya que cada una de ellas tienen sus talentos y habilidades que desarrollarán si les damos la oportunidad de hacerlo.

Tampoco existe ninguna razón de tratarlos como eternos niños, cuidarlos o disculparlos por su discapacidad sino que debemos identificar las necesidades de cada uno de ellos para así poder llevar a cabo su pleno desarrollo.

Por ello el Síndrome de Down no es ningún obstáculo para que estas personas puedan ser autónomas convirtiéndose en partícipes y desenvolviéndose con éxito en la sociedad a lo largo de su vida. Es de gran relevancia fomentar la autonomía de este colectivo para conseguir de este modo una evolución de estas personas, ya que en muchas ocasiones no se deja que desarrollen sus potenciales y habilidades, manteniéndolos de forma sobreprotectora y considerándolos como si de un eterno niño se tratara.

A mi parecer la inclusión a través de la autonomía en todos y cada uno de los ámbitos, es una de las mejores ayudas que se puede brindar a personas con Síndrome de Down,

ya que en muchas ocasiones se sienten infravaloradas y es por ello, que tras esta propuesta, pretendo mejorar su calidad de vida, así como el desarrollo de sus capacidades en su totalidad.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Morales et al. (2000), definen el síndrome de Down como la alteración cromosómica más frecuente observada en la especie humana, y quizá sea el padecimiento más antiguo relacionado con la discapacidad intelectual. Además añaden que existe la incógnita del origen del síndrome de Down, ya que no se sabe si, desde el inicio de la civilización, la humanidad era portadora del síndrome o bien surgió en épocas más recientes.

Pueschel, 1991 citado en Morales et al. 2000 manifiesta que el dato antropológico más antiguo que se conoce del Síndrome de Down tiene su origen en el hallazgo de un cráneo que se remonta al siglo VII D.C. En él se observan alteraciones en la estructura ósea, idénticas a las que suelen presentar las personas con Síndrome de Down. De la misma manera, Pueschel señala que en el pasado existieron posibles representaciones esculturales de esta alteración, que datan de hace aproximadamente 3000 años. Las primeras ilustraciones de personas con Síndrome de Down, se encontraron en un altar que data del año 1505. Teniendo en cuenta este dato, es probable que el síndrome de Down se haya identificado antes del siglo XVI.

Down España publica en 2014 en su página virtual, que la denominación de síndrome de Down proviene del apellido del médico británico John Langdon Haydon Down, quien en 1866 describió las características clínicas comunes que tenían un grupo de personas, no pudiendo determinar su causa.

En cambio en 1958 Jérôme Lejeune determinó que este síndrome consistía en una alteración cromosómica del par 21, por lo que la trisomía 21 fue la primera alteración cromosómica hallada en el hombre.

Mandal (2014), determina el Síndrome de Down o trisomía 21 como una condición genética causada por la presencia de una copia adicional del cromosoma 21 en las células de una persona. Los seres humanos normalmente tienen 46 cromosomas en cada célula, 23 heredados de la figura materna y los otros 23 de la figura paterna. Debido a la copia extra del cromosoma 21, la persona con Síndrome de Down tendría 47 cromosomas en sus células, causando las características físicas y los problemas de

desarrollo asociados.

La asociación Down España, clasifica la tipología de alteraciones cromosómicas en el síndrome de down, a partir de tres supuestos:

Trisomía 21

Es el tipo más común de síndrome de Down.

Se produce de manera prematura en el proceso de reproducción celular, debiéndose su causa a la incorrecta separación del par cromosómico 21 del óvulo o espermatozoide, conteniendo de esta manera alguno de los gametos 24 cromosomas en lugar de 23.

Cuando uno de estos gametos que contienen un cromosoma extra se combina con otro del sexo contrario se obtiene una célula (cigoto) de 47 cromosomas. El cigoto al reproducirse por mitosis para formar el feto, da como resultado células iguales, es decir, con 47 cromosomas, produciéndose así el nacimiento de un niño con síndrome de Down.

Translocación cromosómica

Escasamente ocurre.

Durante el proceso de meiosis, un cromosoma 21 se rompe y ese alguno de esos fragmentos se une generalmente a la pareja cromosómica 14, por lo que además del par 21, en la pareja cromosómica 14 también existe una carga genética extra.

Los nuevos cromosomas reordenados se denominan cromosomas de translocación. No es imprescindible que el cromosoma 21 este totalmente triplicado para que estas personas tengan las características físicas típicas del síndrome de Down, dependerán del fragmento genético translocado.

Trisomía en mosaico

Una vez que el óvulo se encuentra fecundado formando el cigoto, el resto de células se originan a través de un proceso mitótico de división celular. Si en este proceso el material genético no se separa de forma correcta una de las células hijas podría tener en su par 21 tres cromosomas y la otra sólo uno teniendo el resto su carga genética habitual.

Los rasgos físicos de estas personas dependen de las células trisómicas que presente,

presentando generalmente menor grado de discapacidad intelectual.

En el 95% de los casos, el síndrome de Down se produce por trisomía 21 debido a la no disyunción meiótica en el óvulo, en el 4% de los casos se debe a la translocación cromosómica entre el cromosoma 21 y el 14 o 22 y finalmente el 1% es debido a la trisomía en mosaico, con cariotipo normal y trisomía 21 (López, 2011).

El caso específico sobre el que versará mi intervención se trataría de un síndrome de Down originado por una trisomía 21, siendo su causa la incorrecta separación cromosómica del par 21.

Según varias investigaciones, a nivel global, la prevalencia de síndrome de Down, durante el período 1980-2005 se diagnosticó cada año con menos frecuencia. Se distingue a lo largo de este tiempo una disminución de la incidencia, llegando en los últimos años a que la proporción de recién nacidos con síndrome de Down haya descendido de un 11 por 10.000 a finales de los 90 en comparación con un 16,5 por 10.000 nacidos en 1988. El nacimiento de niños con este síndrome sigue descendiendo a lo largo de los años llegando a ser el descenso medio anual de 37 casos por cada millón de nacimientos. En el año 2000, 8.79 por 10.000 nacimientos y en el año 2005, 7,40 por 10.000 (Bello, 2007)

Vashist y Neelkamal (2012), publicaron en la revista médica internacional sobre el síndrome de Down , los riesgos respecto a la edad materna para el síndrome de Down, siendo estos los siguientes:

Edad materna (años)	Casos de síndrome de Down
< 20	4,9
21-25	12,2
26-30	50,2
31-35	20,1
36-40	7,1
> 40	--

Figura 1: Riesgos respecto a la edad materna para el síndrome de Down

Según Roper y Reeves (2006), el síndrome de Down está compuesto por una serie de rasgos producidos por la trisomía del cromosoma 21, apareciendo de esta manera más de 80 rasgos clínicos y surgiendo así tres puntos críticos:

- La incidencia de los rasgos fenotípicos que se dan en este síndrome es variable.
- La intensidad con la que se presenta un determinado rasgo también es variable.
- Ninguno de los rasgos diagnosticados en las personas con síndrome de Down son propios de esas personas.

Los niños con síndrome de Down presentan unos rasgos muy característicos.

En cuanto a la cabeza y el cuello se puede distinguir un occipital aplanado, cuello corto y cabeza pequeña.

En su cara los ojos alargados, con el cutis plegado en el rabillo del ojo, su nariz es pequeña y el puente de la misma plano, presentan una cavidad oral pequeña, por lo que la lengua se verá de mayor tamaño con grietas y surcos profundos en ella, sus orejas son pequeñas con la parte superior apenas doblada y habitualmente con carencia del lóbulo, además su conducto auditivo puede ser muy estrecho.

Si observamos sus manos y pies podemos distinguir que sus manos son pequeñas, anchas y con dedos cortos presentando solo un único surco palmar. En sus pies anchos existe una gran distancia entre sus dedos cortos.

Asimismo el tamaño del pene en estos niños es pequeño y el volumen testicular inferior al de los niños de su misma edad.

Es característico al mismo tiempo la falta de tono muscular, la hiperflexibilidad, los llantos cortos y chillones durante la infancia así como una piel seca con el paso del tiempo, baja estatura además de una discapacidad intelectual de manera constante en mayor o menor medida dependiendo del niño. (López 2011)

Soraya, con quien pondré en práctica mi intervención, presenta estos rasgos tan característicos de las personas con síndrome de Down de manera muy acentuada, lo cual no significa que por ello, tenga más o menos discapacidad intelectual que compañeros que no tengan estos rasgos tan marcados.

Según Martínez et al (2010), los problemas de salud que pueden aparecer en las personas con síndrome de down no son diferentes a los que aparecen en las demás, pero sí aparecen con mayor frecuencia.

La gran mayoría de personas con síndrome de Down son personas sanas que no muestran problema de salud alguno (excluidas las alteraciones en el cerebro), en el caso que muestren alguno, puede ser de carácter leve. Además el hecho de que existan ciertos problemas médicos en un caso concreto, no quiere decir que hayan que aparecer en todas las personas que tengan síndrome de Down, por lo que existe una gran variabilidad en cuanto a las distintas personas.

Aún así existen unos problemas de salud asociados a esta discapacidad:

Crecimiento: Existen algunas patologías que provocan un cierto déficit en el crecimiento, tales como, cardiopatías congénitas, apneas del sueño, enfermedad celíaca, problemas nutricionales debidos a dificultades en la alimentación, así como la deficiencia de hormona tiroidea, ocurren con mayor frecuencia en las personas con síndrome de Down.

Cardiopatías: Un 50% de los niños con síndrome de Down presentan cardiopatías congénitas. Algunas son menores y se pueden tratar con medicamentos, mientras que en otras se necesita una cirugía

Audición: Más del 50% presenta alguna deficiencia auditiva, en ocasiones la pérdida de audición se presenta en la segunda década de la vida de las personas con síndrome de Down, si no se detecta y corrige precozmente, puede ocasionar conductas desajustadas que serán mal interpretadas y diagnosticadas produciendo alteraciones en el lenguaje y la conducta.

Vías respiratorias: El asma, el ronquido y el síndrome de apnea obstructiva del sueño son problemas frecuentes que pueden pasar desapercibidos y por lo tanto no tratados de forma correcta.

Visión: El 75% de personas con síndrome de Down presentan problemas oculares, siendo los más frecuentes; la refracción, miopía e hipermetropía, estrabismo y cataratas que pueden presentarse de forma prematura. La mayoría de los problemas de visión pueden mejorarse con lentes, tratamientos o cirugía.

Función endocrina: Tienen un mayor riesgo de padecer problemas de tiroides y leucemia. Además suelen contraer con frecuencia resfriados, bronquitis y neumonías.

Función digestiva: El 10% de las personas con síndrome de Down nacen con malformaciones congénitas que necesitan cirugía o padecen trastornos en la función de la masticación, trastornos en la deglución, estreñimiento, celiaquía... siendo esta última más frecuente en personas con síndrome de Down que en la población general.

Bruxismo: La frecuencia de padecer este trastorno en personas con síndrome de Down es muy elevada apareciendo de manera precoz y desapareciendo con los años.

De todos ellos se pueden inferir aquellos que presenta Soraya , como son: problemas cardíacos los cuales ha solucionado a través de un marcapasos, baja estatura, grado de discapacidad intelectual moderada y baja autonomía

LEGISLACIÓN

En lo referente a la legislación necesaria para la atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se hace referencia en primera instancia a la Constitución Española de 1978 en el artículo 27.1, la cual establece el derecho de toda persona a la educación.

Posteriormente la Ley Orgánica 1/1990, de 3 octubre de ordenación general del sistema educativo (LOGSE), en su art. 36.1 expone que el sistema educativo dispondrá de los recursos adecuados para que cualquier alumno con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, pudiese lograr los mismos objetivos que el resto del alumnado.

Más adelante, el Real Decreto 696/1995 de 28 abril de ordenación de la educación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se encargó de la regulación de su escolarización e instauró las medidas necesarias para garantizar una educación de calidad.

Un año después, apareció la Orden de 14 febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Al instaurarse la Ley Orgánica 10/2002, de 23 diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE), en su capítulo VII se trató la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas, en concreto la igualdad de oportunidades para una educación de calidad y los alumnos con necesidades educativas especiales, añadiendo que aquellos que precisen de apoyos y atenciones educativas específicas, por padecer discapacidades psíquicas o físicas, tendrán una atención especializada, de acuerdo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con el fin de conseguir su integración.

Así, la Ley Orgánica de Educación, 2/2006 (LOE), subraya estos aspectos añadiendo que es de vital importancia la igualdad de oportunidades independientemente de las condiciones y circunstancias, garantizando la inclusión educativa y la no discriminación. Dicha ley señala en su art. 4 (apartado 3) a la atención a la diversidad como principio fundamental, definiendo al alumnado con necesidades educativas especiales como aquel que precise, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad.

Su título II, abordaría los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos y el tratamiento educativo para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Además, se ha de considerar el principio de inclusión, con el fin de favorecer la equidad y contribuir a la cohesión social.

Este hecho se vuelve a poner de manifiesto en el RD 1513/2006, de 7 diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, donde se habla de la atención a la diversidad de los alumnos con necesidades educativas especiales.

De este modo, la Resolución de 28 de Marzo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la Publicación del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, apunta que se debe aportar una atención global a los alumnos con discapacidad a partir de una interpretación funcional basada en las necesidades educativas especiales, dentro de la aceptación de la igualdad de oportunidades y de la atención a la diversidad para el alumnado, y con el propósito de tender a la mayor normalidad posible y a la integración, aunque salvaguardando la individualización.

Dicho plan subraya que se deberá dar una respuesta educativa adaptada a las características del alumnado que presente una discapacidad, trastornos graves de conducta o enfermedad, facilitando la futura integración personal y laboral en la sociedad y contribuyendo al desarrollo de su capacidad de autodeterminación y calidad de vida. De acuerdo a los principios de igualdad de oportunidades, esta adaptación será de carácter individual, dado que las diferencias son de carácter personal.

Entre los objetivos destacables de este plan encontramos: conseguir una atención educativa de calidad, contribuir a la atención integral de la persona, seleccionar o adaptar contenidos curriculares adecuados a sus necesidades, lograr su inclusión educativa y social facilitándole una transición adecuada a la vida sociolaboral y obtener una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características propias de nuestra Comunidad.

En ese mismo año, el RD 40/2007, DE 3 Mayo, por el que se establece el currículo de educación primaria en la comunidad de Castilla y León, expone como primordial el proveer una educación que permita a los alumnos afianzar su desarrollo personal, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de

trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Además, se desarrolló la Orden EDU/1045/2007, de 12 junio, por la que se regula la implementación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/1951/2007, de 29 noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León.

Al remitirnos a la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en Educación Primaria, es mencionado que se velará para que este alumnado sea escolarizado en el centro que mejor se adecue a sus necesidades educativas, elaborando el pertinente dictamen de escolarización, y, además, estos informarán a la familia de forma precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para su atención.

Al valorar la LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad encontramos que para facilitar la igualdad de oportunidades de la que se hablaba en párrafos anteriores, se abordarán diferentes medidas: contra la discriminación, de acción positiva, suplementarias, de defensa, fomento y de promoción de la autonomía personal.

Finalmente, nos referimos al Real Decreto 126/2014, del 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, donde se hace referencia al proceso de aprendizaje y atención individualizada y se contempla la diversidad del alumnado como principio de la intervención educativa. También se destacaría al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, poniendo en rigor que este alumnado pueda alcanzar al máximo el desarrollo de sus capacidades personales, así como los objetivos y competencias de la etapa; y que se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Dicho decreto, en nuestra comunidad se concretará en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y

desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. En ella se establece que la Atención a la Diversidad se concretará en las actuaciones y medidas educativas que aseguren la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias del alumnado en un entorno inclusivo.

De este modo, se establecen los principios generales de actuación para la atención a la diversidad, un Plan de atención a la diversidad, unas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad y unas medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

La autonomía es la capacidad que posee una persona para realizar las actividades de la vida diaria por sí misma y sin ayuda ni supervisión de otras personas. Estas actividades de la vida diaria pueden ser tales como, la alimentación, el aseo, desplazamientos....

Muchas personas con síndrome de Down nos han demostrado que pueden llegar a ser autónomas accediendo al mundo laboral y consiguiendo una vida independiente con los apoyos necesarios. Estos logros dependen de sus habilidades personales, su adaptación social, su preparación laboral...

Pero otras muchas, nunca llegan a conseguir estos logros, permitiendo que la persona con síndrome de Down no goce de autonomía y no porque no tengan las capacidades necesarias sino porque la sociedad sigue viendo el síndrome de Down como el eterno niño, sobreprotegiéndolo y evitando que realice muchas cosas que podría elaborar, siendo estas necesarias para su desarrollo y crecimiento personal, anulando a la persona más que la propia discapacidad, creando así una gran dependencia. (Peñuelas, 2013)

Montobbio, 1995 citado en Peñuelas 2013 asegura que lo que necesita una persona con discapacidad para poder desarrollarse como persona son referentes de normalidad ya que si recibe estímulos normales, su respuesta también lo será.

Orgaz et al. (2013), contemplan a la familia como un sistema de apoyo que favorezca las iniciativas de la persona y su participación en las acciones relevantes para su vida, que promuevan el establecimiento de metas personales, que ayude a la persona a estar segura de sí misma, a confiar y a valorar sus logros, potenciando la autonomía.

Down España (2015), afirma que la familia es una pieza clave en el futuro de la persona con síndrome de Down, ya que puede ser tanto la puerta de acceso a su autonomía como la barrera que le impida alcanzarla. Educando sin sobreproteger a su hijo, permite que el niño tome sus propias decisiones y avance hacia la plena autonomía, pudiendo tener una vida independiente y por tanto mucho más feliz.

Soraya presenta una gran sobreprotección por sus padres provocando así, su baja autonomía y su gran dependencia hacia ellos, imposibilitando que tome sus propias decisiones en algunas ámbitos así como impidiendo que pueda llegar a tener una vida independiente.

CONTEXTO

La intervención será destinada a una chica con síndrome de Down, originado por una trisomía 21. Su nombre es Soraya tiene 24 años y vive en la ciudad de Valladolid. Acude a la asociación Síndrome de Down Valladolid (ASDOVA), situada en el barrio Arturo Eyrías, en la plaza Uruguay s/n los lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar diferentes talleres con sus compañeros manteniendo buenas relaciones sociales con ellos.

Su grado de discapacidad intelectual es moderado.

El entorno familiar es bueno, con un nivel socio-económico medio-alto pero presenta una gran sobreprotección por sus padres provocando así su baja autonomía y gran dependencia hacia ellos en algunos ámbitos, como la higiene personal, la gestión doméstica, los desplazamientos y el manejo del dinero, impidiendo así su completo desarrollo.

De esta manera se llevará a cabo una intervención con ella donde se trabajarán estos tres ámbitos, intentando mejorar su autonomía en cada uno de ellos y así poder conseguir cierta independencia hacia sus padres.

METODOLOGÍA

La metodología empleada se basa en el pluralismo metodológico, donde el aprendizaje será de tipo significativo, es decir, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los que parte la alumna.

Para llevar a cabo este tipo de aprendizaje es necesario que la alumna sea activa, participando en su propio aprendizaje. Para que esto sea posible es muy importante la interacción entre profesor-alumno

Mi método estará basado en los siguientes principios:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza aprendizaje con la vida real de la alumna, partiendo de las experiencias que ella posee.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a la alumna establecer las relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- El enfoque globalizador, el cual requiere organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- Potenciar el interés espontáneo del alumnado.
- Tener en cuenta las peculiaridades de la alumna así como su ritmo de aprendizaje para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
- Proporcionar continuamente información a la alumna sobre el momento de aprendizaje en el que se encuentra.
- Fundamentar la zona de desarrollo próximo, pretendiendo que el nivel de dificultad de las actividades que se proponen tenga que ver con el nivel de desarrollo potencial de la alumna.

- Reforzar sus logros, percibiendo expectativas positivas requiriendo de este modo a la alumna motivación hacia las actividades planteadas.

EVALUACIÓN

Realizaré una evaluación:

- Global, teniendo en cuenta si los objetivos han sido superados en su mayoría.
- Continua, teniendo en cuenta el progreso de la alumna, desde el principio hasta el final, ya que es mejor tener información de forma gradual.
- Formativa, es importante que la alumna esté en continua formación.

Antes de comenzar con cada actividad siempre se harán una serie de preguntas para comprobar así los conocimientos previos de la alumna y así poder conocer algunos aspectos de su vida cotidiana, sus rutinas, hábitos... ajustando las actividades dentro de la Zona de Desarrollo Próximo.

Posteriormente en cada una de las actividades realizaré la evaluación por observación, teniendo en cuenta su actitud, participación, motivación, esfuerzo...

Y al finalizar cada ámbito se recogerán todas las observaciones anotadas en un cuadro. Además se le pasará a la alumna una autoevaluación así como a los padres, para que apunten sus resultados.

De esta manera se observará la consecución de los objetivos planteados en cada uno de los ámbitos.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Se trabajarán a partir de tres ámbitos, cada uno de estos ámbitos tendrá diferentes objetivos, contenidos y actividades.

Cada ámbito tendrá la misma estructura:

- Objetivos
- Contenidos
- Actividades
- Evaluación

Las actividades propuestas serán realizadas en la asociación Down Valladolid, donde la alumna asiste por las tardes los lunes, miércoles y viernes.

Las actividades han sido planteadas para la consecución y la mejora de la autonomía de dicha alumna tratando dentro de cada ámbito aquellos puntos en los que necesita más apoyo.

Dentro de la consecución de algunas de las actividades se necesitará la colaboración de la familia para poderlas llevar a cabo o simplemente para que se refuercen en casa, además se realizarán reuniones periódicas con ellos para ir analizando el desarrollo, las dificultades, los avances... de las actividades que componen los diferentes ámbitos realizando una última reunión tras la finalización de todas las actividades que componen los ámbitos, en la que se valorará junto a la familia el desarrollo de la alumna en los mismos.

1º Ámbito: Higiene Personal

Objetivos:

- Adoptar hábitos de higiene personal
- Establecer unos hábitos adecuados de higiene
- Ser capaz de lavarse los dientes después de cada comida
- Contribuir a la formación de una imagen positiva de si misma
- Realizar la ducha sola, sin ayuda
- Lavar sus manos cuando han estado en posibles fuentes de comunicación (después de ir al baño, acariciar a un animal...)
- Comprobar y preocuparse de su imagen personal
- Escoger su ropa según las condiciones meteorológicas, hora del día...
- Usar correctamente los materiales específicos para la higiene.
- Limpiar el baño después de su uso.

Contenidos

- El cuidado del cuerpo: rutinas y actividades de aseo personal
- Adquisición de hábitos de higiene personal
- Utensilios de higiene personal

- Reconocimiento de buenos y malos hábitos de higiene
- Realización correcta de la ducha
- Utilización adecuada de las prendas de vestir

Actividades:

1. ¿Qué sabemos?

Realizaré una serie de preguntas para observar los conocimientos previos que tiene la alumna sobre el tema así como para saber si tiene adquirido hábitos o rutinas de higiene.

(APÉNDICE 1)

2. Presto atención

A través del visionado de un vídeo sobre la higiene personal, daré una serie de pautas para motivar y que la alumna interiorice los conceptos deseados sobre el tema.

(APÉNDICE 2)

3. Cuido mis dientes

En esta actividad se trabajarán las instrucciones para un correcto lavado bucal, pero estas instrucciones se hallarán desordenadas, de manera que la alumna tiene que colocarlas en el orden que ella crea un cepillado idóneo. Además le entregaré una hoja con diferentes dibujos sobre dichas instrucciones de manera que una vez haya conseguido colocarlas en el orden correcto, deberá relacionar cada dibujo con la instrucción correspondiente, para ello lo recortará y lo pegará al lado de cada una de ellas.

(APÉNDICE 3)

4. El memory de la higiene

Realizaré una serie de cartas en las cuales aparecerán dibujados los diferentes utensilios que utilizamos para nuestra higiene personal, dibujando en otras cada una de las partes de nuestro cuerpo en las cuales utilizo el utensilio. De esta manera la alumna deberá darle la vuelta a las cartas de dos en dos y hacer coincidir el utensilio de limpieza con la parte del cuerpo.

(APÉNDICE 4)

Los utensilios que aparecerán en las cartas serán:

- Cepillo de dientes
- Peine
- Corta uñas
- Jabón de manos
- Gel
- Champú
- Bastoncillo
- Pañuelos
- Desodorante

Las partes del cuerpo que aparecerán en las cartas serán:

- Dientes
- Pelo
- Uñas
- Manos
- Cuerpo
- Cabeza
- Oído
- Nariz
- Axila

5. Buen hábito, mal hábito

En esta actividad propondré una serie de buenos y malos hábitos. Se deberán reconocer y organizar en diferentes columnas.

(APÉNDICE 5)

6. Bañamos a Pelayo

Pelayo será el muñeco que me permitirá explicar de manera motivadora y lúdica como realizar el momento del baño de forma adecuada. A través del juego simbólico, le

indicaremos en que orden tiene que lavar todas las partes de su cuerpo, para facilitar que no se olvide de ninguna. Al comienzo de la actividad se darán todo tipo de explicaciones para que sepa lo que tiene que hacer en cada momento sirviéndole como apoyo e interiorizando los pasos a seguir, posteriormente estos apoyos se irán disminuyendo poco a poco hasta que desaparezcan del todo siendo ella quien realice el baño de forma correcta sin ningún tipo de ayuda.

Para que la actividad sea más completa tendremos preparado todo lo necesario para el baño; gel, champú, una toalla, la ropa limpia para después de la ducha...

7. ¿Qué modelito me pongo hoy?

A partir de esta actividad trabajaremos toma de decisión sobre las prendas que quiero y debo ponerme cada día, teniendo en cuenta el tiempo meteorológico, la estación del año, la hora del día, el lugar donde vayamos...

Para ello utilizaremos la tradicional mariquita con varios trajes, calzado... para que la alumna la vista de la manera más adecuada dependiendo de las indicaciones que se le vayan dando, por ejemplo si la indicación es quiero ir al colegio, es primavera y hace calor ¿Qué me puedo poner?...

(APÉNDICE 6)

8. El collage de la higiene

Se realizará un cartel publicitario donde deberán aparecer las normas de higiene saludables que se deben llevar a cabo, y las consecuencias si estas normas no se cumplen, de esta manera ayudaremos a la alumna a interiorizar, organizar y estructurar todo lo aprendido sobre el tema.

Para realizar el mural recopilaremos varias revistas, periódicos... de los cuales recortaremos aquellas imágenes que nos sean útiles para la formación de nuestro cartel publicitario.

Evaluación

Actividades	Observaciones
1. ¿Qué sabemos?	En esta actividad ha participado de manera correcta, prestando mucha atención en cada una de las preguntas planteadas y dudando en la respuesta de alguna de ellas.
2. Presto atención	En esta actividad la alumna ha estado concentrada viendo el vídeo y posteriormente con mis explicaciones.
3. Cuido mis dientes	Esta actividad le ha ocasionado alguna complicación ya que no le ha tenido dificultad en colocar la secuencia correcta para un lavado bucal idóneo
4. El memory de la higiene	En esta actividad ha tenido alguna dificultad con la identificación de gel y champú.
5. Buen hábito, mal hábito	En esta actividad a la hora de la colocación de los hábitos ha tenido alguna dificultad no reconociendo como buen hábito lavarse las manos después de tocar a un animal y como mal hábito dejar el baño desordenado después de su utilización y no lavarse las manos después de ir al baño.
6. Bañamos a Pelayo	En esta actividad ha mantenido la atención y concentración mientras le explicaba la secuencia para bañar a Pelayo, a la hora de la realización sin apoyo se ha equivocado dos veces pero al final a conseguido interiorizar la secuenciación del baño.
7. ¿Qué modelito me pongo hoy?	En esta actividad se observó cierta autonomía a la hora de elegir su ropa para el día a día ya que tenía muy claro la ropa que le tenía que colocar a la mariquita.
8. El collage de la higiene	Esta actividad logro resolverla sin ningún tipo de problema.

Figura 2: Evaluación realizada por el formador

	Frecuencia de respuesta					Nivel de ejecución				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Se corta las uñas de las manos y pies siempre que es necesario		X					X			
Se limpia los oídos con frecuencia	X									X
Se cepilla los dientes después de cada comida					X				X	
Se lavo las manos después de ir al baño			X							X
Se ducha todos los días sin ayuda			X					X		
Se cambia de ropa interior diariamente					X					X
Realiza la secuencia del cepillado de los dientes de forma correcta				X					X	
Hace un buen uso del gel y del champú				X					X	
Recoge el baño después de utilizarlo			X					X		

Figura 3: Evaluación realizada por los padres hacia su hija

Frecuencia de respuesta:

1. nunca
2. casi nunca
3. algunas veces
4. bastantes veces
5. siempre

Nivel de ejecución:

1. ejecución incorrecta

2. comete bastantes errores
3. comete algunos errores
4. comete pocos errores
5. *ejecución correcta*

	Resultados	
	Aprendido	Lo estoy aprendiendo
Me corto las uñas de las manos y pies siempre que es necesario		X
Me limpio los oídos con frecuencia		X
Me cepillo los dientes después de cada comida	X	
Me lavo las manos después de ir al baño	X	
Me ducha todos los días sin ayuda		X
Me cambio de ropa interior diariamente	X	
Realizo la secuencia del cepillado de los dientes de forma correcta	X	
Uso correctamente el gel y el champú		X
Recojo el baño después de utilizarlo		X

Figura 4: Evaluación realizada por la propia alumna

2º Ámbito: Gestión Doméstica

Objetivos:

- Poner la mesa y recoger los platos después de la comida, pasando un paño húmedo para limpiarla.
- Hacer la cama y mantener las sábanas siempre limpias
- Limpiar el polvo de los muebles con trapos y productos de limpieza adecuados
- Sacar la bolsa de basura
- Barrer y fregar el suelo de la casa
- Conocer las medidas adecuadas para prevenir los accidentes en el hogar
- Saber hacer la lista de la compra
- Desarrollar la autonomía personal para cocinar y realizar menús
- Conocer los principales electrodomésticos

Contenidos:

- Conocimiento del funcionamiento y uso de los electrodomésticos más usuales
- Interiorización de las secuencias temporales para cocinar, poner la lavadora, el lavavajillas...
- Realización y uso de productos de limpieza dependiendo la estancias de la casa
- Prevención de los accidentes domésticos
- Desenvolvimiento para realizar la lista de la compra

Actividades:

1. Mantengo limpio mi hogar

Esta actividad será organizada por las diferentes estancias de una casa, la habitación, el salón, el baño y la cocina. Utilizaremos el mismo tipo de recurso para abrir la actividad en cada estancia de la casa, constará de dos imágenes, una en la que la estancia aparezca ordenada y limpia y otra en la que la estancia permanezca sucia y desordenada, preguntándole; qué haría ella para llegar de una habitación a otra, de esta manera se observará cuales son sus conocimientos previos. (*APÉNDICE 7*)

Comenzaremos por la **habitación**, se entregará por tanto una imagen en la que aparece una habitación desordenada y sucia y una imagen donde aparecerá una habitación limpia y ordenada, junto con varios recortes de utensilios de limpieza del hogar.

Las dos imágenes permanecerán separadas por un largo y ancho camino donde la alumna deberá colocar todos aquellos utensilios de limpieza que considere se deben de utilizar para organizar y limpiar una habitación, además debe escribir paso a paso lo que haría ella para ordenar y limpiar su habitación (organizar la ropa limpia y sucia, doblar y colocar la ropa en el armario, hacer la cama teniendo en cuenta que si las sábanas están sucias habrá que cambiarlas, limpiar el polvo de los muebles con una bayeta destinada para ello, pasar la mopa al suelo...)

Posteriormente se corregirá su elaboración añadiendo todo aquello que sea necesario. A través de la misma, se realizará una explicación de aquellos utensilios y productos de limpieza, así como destrezas para organizar la habitación que no hayan sido adquiridos por la alumna. Por último iremos a la habitación del apartamento que nos proporciona la asociación, la habitación estará sucia y desorganizada por lo que pondremos en práctica lo aprendido.

Seguiremos trabajando por el **salón**, ya que la manera de limpieza y los productos son los mismos que en el caso de la habitación. Utilizaremos el mismo recurso de la imagen y de la misma manera que estancia anterior deberá colocar todos aquellos utensilios de limpieza que considere se deben de utilizar para organizar y limpiar un salón, además debe escribir paso a paso lo que haría ella para ordenar y limpiar el salón (limpiar el polvo de los muebles con una bayeta destinada para ello, pasar la mopa al suelo, colocar los cojines del sofá, mantener organizada la decoración...)

Posteriormente se corregirá su elaboración añadiendo todo aquello que sea necesario. A través de la misma, se realizará una explicación de aquellos utensilios y productos de limpieza, así como destrezas para organizar el salón que no hayan sido adquiridos por la alumna. Por último iremos al salón del apartamento que nos proporciona la asociación, el salón estará sucio y desorganizado por lo que pondremos en práctica lo aprendido.

En el caso del **baño**, los productos utilizados para su limpieza ya no son los mismos que en las anteriores estancias, por lo que a través de las imágenes observaremos los pasos

que ella realizaría para limpiar el baño (utilizar un estropajo con jabón para limpiar el váter, la bañera, el lavabo..., barrer el suelo, pasar la fregona, mantener todas las pertenencias de higiene como el champú, gel, colonia... organizadas y ordenadas...) una vez observados sus conocimientos previos se realizará una explicación añadiendo todo aquello que sea necesario, por último iremos al baño del apartamento de la asociación, el cual se encontrará sucio y desordenado de esta manera pondremos en práctica todo lo aprendido.

Para terminar trabajaremos con la **cocina** de la misma manera, observando los pasos que ella realizaría para limpiarla y mantenerla ordenada (meter la vajiilla al lavavajillas y colocarla en los muebles oportunos una vez haya terminado, limpiar la encimera, sacar la basura, barrer el suelo, fregar el suelo, limpiar la vitrocerámica...) una vez observados sus conocimientos previos se añadirá una explicación añadiendo todo aquello que sea necesario poniéndolo en práctica como en las estancias anteriores en la cocina del apartamento de la asociación.

2. Conozco el uso de los electrodomésticos de mi hogar

A partir de esta actividad se explicará el uso y funcionamiento de los electrodomésticos más usuales en el hogar como son la plancha, la lavadora, el lavavajillas, el frigorífico, la vitrocerámica, y el horno.

Utilizaremos el apartamento del que dispone la asociación como recurso para poner en práctica la finalidad de la actividad, llevando a cabo en un primer lugar todas las indicaciones necesarias, con apoyos de carteles recordatorios si es necesario para interiorizar los pasos, posteriormente se utilizará el encadenamiento hacia adelante guiándole en todos los pasos menos en el último, siendo ella quien lo realice y por último se utilizará el encadenamiento hacia atrás, en este caso realizará todos los pasos sin ayuda, solo se le facilitará si se “atasca” en alguno de ellos, por último se quitarán todo tipo de apoyos para que sea ella misma quien realice correctamente todos los pasos.

Se comenzará la actividad con una serie de preguntas para observar cuales son los conocimientos previos sobre el tema. (*APÉNDICE 8*)

En primer lugar nos centraremos en la **plancha**, de esta manera se explicará a la alumna el funcionamiento de la misma, explicándole que además de la luz, la plancha siempre necesita agua para realizar su actividad, mostrándole donde la tiene que verter, además de una tabla de planchado para poder colocar la ropa.

De forma práctica y con la plancha apagada se comenzará explicando los diferentes tipos de planchado dependiendo de la prenda que necesitemos planchar, siendo así un pantalón, una camisa, una camiseta... Una vez se haya interiorizado la secuencia de planchado dependiendo del tipo de prenda, conectaremos la plancha a la luz para explicar el control de temperatura de la plancha según el tipo de tejido de la prenda, siendo así lana, sintético, algodón, seda... indicándole que el tipo de tejido de la prenda se encuentra especificado en las etiquetas de las mismas.

En segundo lugar nos centraremos en la **lavadora**, de la misma manera se le explicará el funcionamiento de la misma, mostrándole en primer lugar cuáles son los botones de encendido y apagado, donde hay que verter el suavizante y el detergente y en que lugar hay que colocar la ropa. Para ello se le explicará que debe organizar su ropa por grupos; el grupo de la ropa de color, el grupo de la ropa blanca o clara y el grupo de la ropa oscura o negra.

Una vez haya interiorizado estas indicaciones se pasará a explicar los tipos de programa que tiene la lavadora, así como el control de temperatura dependiendo del tipo de prenda que haya colocado en la misma, para ello en las primeras sesiones realizaremos un cartel explicativo que colocaremos encima de la lavadora hasta que la alumna interiorice los programas más utilizados y podamos retirar el cartel para que lo haga sin ningún tipo de ayuda.

En tercer lugar nos centraremos en el **lavavajillas**, en este caso se comenzará explicando que antes de meter la vajilla se le debe dar un breve aclarado para retirar los residuos más considerables. Posteriormente se explicará la organización de la vajilla en el mismo, de manera que los platos, sartenes, cazuelas... se colocan en la parte inferior, mientras que en la parte posterior se colocan los vasos, las tazas... en el caso de los cubiertos tienen una cesta específica para ellos.

Seguidamente y una vez haya entendido e interiorizado lo anterior se explicará donde se introduce la pastilla de lavado, indicándole que una vez al mes se deberá introducir sal y abrillantador en el orificio correspondiente para que el lavavajillas funcione correctamente. Por último se indicará cual es el botón de encendido y apagado.

En cuarto lugar nos centraremos en el **frigorífico**, de esta manera comenzaremos haciendo una distinción de cuales son los alimentos que se colocan en el frigorífico y cuáles por el contrario no es necesario para su conservación, así elaboraremos una lista que colocaremos con imanes en la puerta del mismo donde aparecerán productos como los huevos, la leche, jamón york, yogures..., la cual quitaremos cuando interiorice que productos son los que necesitan ser colocados en el frigorífico para su conservación. Por último se explicará la organización de los alimentos en el mismo, por consiguiente en el lateral de la puerta se colocarán los zumos, las botellas de agua, mayonesa, leche... mientras que en las baldas se colocarán el resto de alimentos.

En quinto lugar nos centraremos en la **vitrocerámica**, de manera que comenzaremos explicando los tamaños de los fuegos para que haga una buena utilización de la misma sin derrochar energía, por tanto se explicará que en los fuegos pequeños se colocarán las sartenes y cazuelas pequeñas y en los grandes las sartenes y cazuelas grandes. Posteriormente se enseñará la utilización de los botones indicándole cual corresponde a cada fuego y cuales son aquellos que nos ayudarán a aumentar y disminuir la temperatura.

Por último nos centraremos en el **horno**, en este caso se comenzará explicando donde se coloca la comida para después explicar las opciones que te proporciona para cocinar, pudiendo calentar solamente la parte superior del horno, la parte inferior o bien las dos, además también es necesario que conozca las opciones de temperatura para realizar una comida u otra.

3. Tengo invitados para comer

A partir de esta actividad la alumna invitará a algunos de sus compañeros de la asociación a comer, de esta manera trabajaremos como hacer la lista de la compra, como

preparar nuestro menú para la ocasión y como organizar la mesa.

Antes de comenzar se realizarán una serie de preguntas para observar cuales son sus conocimientos previos; *(APÉNDICE 9)*

En primer lugar debemos elaborar el menú para la comida que queremos realizar, una vez que lo tengamos claro debemos confeccionar la lista de la compra teniendo en cuenta las cosas que podemos tener en la nevera para no comprarlas otra vez y el número de invitados para comprar la cantidad correcta. Posteriormente nos dirigimos al supermercado para realizar la compra con el dinero bien contado (el manejo del dinero será reforzado en el siguiente ámbito del TFG).

(APÉNDICE 10)

Seguidamente nos pondremos a cocinar el menú que teníamos pensado, elaborándose una receta con cada uno de los pasos que se deben de realizar para conseguir el plato correspondiente y así ayudar a la alumna en su elaboración, por ejemplo si lo que quiere cocinar es una pizza (primero el queso, luego le jamón york...)

Una vez que hayamos terminado de cocinar, organizaremos la mesa, de manera que colocaremos el número de platos y vasos correspondientes, colocaremos el tenedor a la izquierda y la cuchara y cuchillo en la parte derecha encima de la servilleta, además colocaremos las bebidas y el pan.

Una vez hayamos terminado de comer deberá recoger la mesa y limpiarla con una paño húmedo.

A partir de esta actividad se pondrá en práctica todo lo aprendido anteriormente como es el uso de la vitrocerámica y el horno para cocinar, el uso del lavavajillas para fregar la vajilla que haya sido utilizada, la limpieza de la cocina y la limpieza del salón.

4. Prevención de accidentes en el hogar

Para comenzar realizaremos una serie de preguntas para observar sus conocimientos previos;(APÉNDICE 11)

Posteriormente y a través de un vídeo se explicará el concepto de accidente doméstico, cuales son y que debemos hacer para prevenirlos. (APÉNDICE 12)

Le proporcionaré a la alumna una serie de imágenes en las cuales se representarán situaciones seguras para prevenir accidentes en el hogar y situaciones peligrosas que en cambio provocan accidentes en el hogar. Por ejemplo las imágenes en cuanto a situaciones peligrosas pueden ser, el funcionamiento de un calefactor mientras se está duchando, meter los dedos en un enchufe, tener objetos por la casa que impidan el paso, y las imágenes en cuanto a situaciones que prevengan accidentes pueden ser, no caminar por las estancias de la casa recién fregadas, subirse a una escalerilla y no a cualquier sitio para coger algo que está muy alto, no dejar los fuegos de la vitrocerámica encendidos, tener una alfombra en el suelo de la bañera o ducha...

Una vez que observe todas las imágenes deberá colocar en una gran cartulina dos círculos, uno verde y otro rojo, colocando en el verde todas aquellas imágenes que representen situaciones seguras para prevenir accidentes domésticos y en el círculo rojo todas aquellas que por el contrario representen situaciones peligrosas para provocar un accidente doméstico. (APÉNDICE 13)

Evaluación:

Actividades	Observaciones
1. Mantengo limpio mi hogar	En esta actividad la alumna ha sabido escoger los instrumentos de limpieza para cada una de las estancias de la casa pero ha tenido alguna complicación en la secuencia de la limpieza.
2. Conozco el uso de los electrodomésticos de mi hogar	En esta actividad la alumna ha tenido ciertas dificultades para interiorizar los pasos de funcionamiento de cada electrodoméstico, en los que más dificultad ha tenido han sido en el horno y la lavadora.

3. Tengo invitados para comer	En esta actividad la alumna ha estado muy motivada y se lo ha pasado muy bien comiendo con sus compañeros. En lo que más dificultad ha tenido ha sido en el manejo de los euros para la realización de la compra.
4. Prevención de accidentes en el hogar	La alumna ha estado muy concentrada en el visionado del vídeo y mi posterior explicación. La dificultad de esta actividad ha sido el colocamiento de las imágenes en el círculo rojo o verde dependiendo si representaban situaciones seguras o peligrosas de accidentes domésticos.

Figura 5: Evaluación realizada por el formador

	Frecuencia de respuesta					Nivel de ejecución				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Limpia y recoge su habitación diariamente				X					X	
Cambia las sábanas de la cama cuando es necesario			X						X	
Utiliza los productos y utensilios de limpieza correspondientes para limpiar el salón				X				X		
Recoge y limpia el baño después de usarlo			X				X			
Saca la bolsa de basura diariamente sin necesidad de recordárselo		X								X
Es capaz de mantener la cocina limpia y ordenada				X				X		
Realiza el planchado adecuado según el tipo de prenda				X				X		
Es capaz de separar la ropa oscura de la clara					X					X
Es capaz de poner una lavadora				X				X		
Utiliza el lavavajillas de forma					X					X

adecuada, colocando la vajilla en el sitio correcto										
Distingue los alimentos que se colocan en el frigorífico para su conservación				X						X
Usa de forma correcta la vitrocerámica		X					X			
Es capaz de organizar y preparar una comida en su casa				X						X
Es capaz de organizar el menú diario				X					X	
Previene y evita los accidentes domésticos				X						X

Figura 6: Evaluación realizada por los padres hacia su hija

Frecuencia de respuesta:

1. nunca
2. casi nunca
3. algunas veces
4. bastantes veces
5. siempre

Nivel de ejecución:

1. ejecución incorrecta
2. comete bastantes errores
3. comete algunos errores
4. comete pocos errores
5. ejecución correcta

	Resultados	
	Aprendido	Lo estoy aprendiendo
Limpio y recojo mi habitación diariamente	X	
Cambio las sábanas de la cama cuando es necesario		X

Utilizo los productos y utensilios de limpieza correspondientes para limpiar el salón		X
Recojo y limpia el baño después de usarlo		X
Saco la bolsa de basura diariamente sin necesidad de que me lo recuerden		X
Soy capaz de mantener la cocina limpia y ordenada	X	
Realizo el planchado adecuado según el tipo de prenda		X
Es capaz de separar la ropa oscura de la clara	X	
Soy capaz de poner una lavadora		X
Utilizo el lavavajillas de forma adecuada, colocando la vajilla en el sitio correcto	X	
Distingo los alimentos que se colocan en el frigorífico para su conservación	X	
Uso de forma correcta la vitrocerámica		X
Soy capaz de organizar y preparar una comida en mi casa	X	
Soy capaz de organizar el menú diario	X	
Prevengo y evito los accidentes domésticos	X	

Figura 7: Evaluación realizada por la propia alumna

3º Ámbito: Participación Social

En este ámbito se trabajará el manejo del dinero y el conocimiento del entorno ya que es en lo que más problemas tiene.

Objetivos

- Conocer y desplazarse por los recorridos más usuales del alumno
- Conocer y desplazarse por las calles cercanas a su barrio
- Adquirir mayor autonomía en los desplazamientos por la ciudad
- Utilizar de forma correcta el transporte público de su ciudad
- Identificar las monedas y los billetes de nuestro sistema monetario
- Trabajar el concepto de euro y céntimo
- Reconocer las equivalencias del euro
- Saber leer las diferentes cantidades de euro
- Pagar de forma adecuada en los supermercados comprobando la vuelta.
- Gestionar el dinero correctamente

Contenidos

- Conocimiento de las calles más importantes de su ciudad y barrio
- Consecución de la autonomía hacia los desplazamientos por su ciudad
- Utilización del transporte público: autobús urbano y taxi
- Reconocimiento de las líneas de los autobuses urbanos
- Resolución de problemas presentados en el transporte público
- Utilización adecuada del euro
- Realización del pago de compras
- Identificación de las vueltas

Actividades:

1. Recorridos por mi ciudad

En primer lugar se le harán una serie de preguntas para ver su autonomía en este ámbito; *(APÉNDICE 14)*

A partir de aquí y viendo que en este campo la autonomía no es demasiada, se comenzará por recorridos esenciales como pueden ser el recorrido de su casa a la asociación, de su casa a casa de algún familiar o amigo... posteriormente se realizarán recorridos por el barrio finalizando de esta manera por los itinerarios más importantes de la ciudad.

En este caso deberá colaborar también la familia.

En un primer momento la alumna irá acompañada en todos los recorridos pero la ayuda se irá eliminando poco a poco hasta que la alumna realice los recorridos de forma autónoma.

En primer lugar la alumna realizará el recorrido junto a su familia o junto a mí, llevará su cámara de fotos e irá realizando fotos a tiendas, parques, bares... todo aquello que le sirva como referencia para ir interiorizando el camino.

Después deberá realizar un gran mural en forma de “mapa” donde colocará las fotos de cada uno de los recorridos citados con anterioridad.

En las próximas salidas la alumna va por delante de su familia o de mí, de esta manera cuando se equivoque podremos ayudarla y sino será ella sola la que realice el recorrido, la distancia cada vez será mayor con la repetición de recorridos, consiguiendo de esta manera que la alumna realice el recorrido sola y sin ningún tipo de ayuda.

2. Utilización del transporte público

Comenzaremos con preguntas previas para ver su nivel de autonomía en cuanto a la utilización del transporte público en su ciudad; *(APÉNDICE 15)*

Para interiorizar esta actividad repartiremos dos fichas una por cada transporte en este caso el autobús urbano y el taxi.

En el caso del autobús le haremos una serie de preguntas (*APÉNDICE 16*), una vez contestadas las preguntas, lo pondremos en práctica primeramente mediante el juego simbólico, a partir del mismo pondremos en juego algunos problemas que le pueden surgir como por ejemplo que se pase de la parada o que coja la línea equivocada, dándole las indicaciones convenientes como son; preguntar al conductor o bajar del autobús para dirigirse a la parada correcta, posteriormente saldremos a la calle para coger el autobús que va desde su casa a la asociación, nos dirigiremos a la parada correspondiente, nos subiremos al autobús, pagaremos el billete y estaremos pendientes de pedir la parada con antelación para bajar en la correspondiente, de esta manera realizaremos todos aquellos recorridos que a la alumna le resulten útiles, acompañándola al principio en todos los ellos y poco a poco quitándole la ayuda hasta que la alumna sea completamente autónoma.

En el caso del taxi se harán las siguientes preguntas (*APÉNDICE 17*), una vez contestadas estas preguntas, lo pondremos en práctica primeramente con el juego simbólico y posteriormente saldremos a la calle y cogeremos un taxi junto a ella, primeramente nos dirigiremos a una parada de taxi, diremos claramente la dirección a la que nos queremos dirigir y por último pagaremos al taxista.

3. Me voy al super

Se comenzará con preguntas previas para ver su nivel en cuanto al manejo del euro; (*APÉNDICE 18*)

Posteriormente se realizarán pequeñas actividades para trabajar los euros, como por ejemplo trabajar el concepto de euro y de céntimo (el euro está antes de la coma y el céntimo después), poner varias monedas y billetes y rodear en cada grupo el que más vale, leer diferentes cantidades de euro, dictados de euros, equivalencias, sumar monedas... en cada una de las actividades se le proporcionará a la alumna monedas y billetes de euros como apoyo y para que su interiorización sea más fácil.

(*APÉNDICE 19*)

Para poner todos los conceptos en práctica montaremos un supermercado en una de las aulas de la asociación con varios productos alimenticios y su precio marcado en carteles. La alumna se tiene que imaginar diferentes situaciones para ir a comprar al supermercado como por ejemplo, que su madre le ha dado 20 euros (se le proporcionarán monedas y billetes) para comprarse la merienda, de esta manera la alumna deberá ir al supermercado y comprar lo que le apetezca merendando gestionando el dinero, pagando y recogiendo la vuelta siempre comprobándola ya que en ocasiones se la daremos mal.

Evaluación:

Actividades	Observaciones
1. Recorridos por mi ciudad	La alumna realiza esta actividad de forma correcta cuando tiene el apoyo de su familia o mio, pero tiene más dificultad en cuanto el apoyo se va eliminando.
2. Utilización del transporte público	Esta actividad como la anterior era realizada por la alumna de forma correcta cuando tenía el apoyo correspondiente pero cuando éste iba desapareciendo la alumna mostraba más dificultades.
3. Me voy al super	En esta actividad tienen bastante autonomía teniendo como única dificultad el manejo de los euros.

Figura 8: Evaluación realizada por el formador

	Frecuencia de respuesta					Nivel de ejecución				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Va sola a la asociación				X					X	
Conoce su barrio					X				X	
Conoce la calles más importantes de su ciudad				X				X		
Utiliza el transporte público				X					X	
Reconoce la línea del autobús en el que debe subir					X					X

Sabe bajarse en la parada correcta					X					X
Distingue si un taxi está libre u ocupado					X					X
Coge un taxi en situaciones especiales			X				X			
Reconoce el taxímetro		X				X				
Identifica monedas y billetes de nuestro sistema monetario			X					X		
Distingue el concepto de euro y céntimo				X					X	
Reconoce las equivalencias del euro				X					X	
Lee las diferentes cantidades del euro					X				X	
Paga correctamente en tiendas, supermercados...			X					X		
Comprueba adecuadamente la vuelta			X				X			
Gestiona su dinero		X					X			

Figura 9: Evaluación realizada por los padres a sus hijos

Frecuencia de respuesta:

1. nunca
2. casi nunca
3. algunas veces
4. bastantes veces
5. siempre

Nivel de ejecución:

1. ejecución incorrecta
2. comete bastantes errores
3. comete algunos errores
4. comete pocos errores
5. ejecución correcta

	Resultados	
	Aprendido	Lo estoy aprendiendo
Voy sola a la asociación	X	
Conozco mi barrio	X	
Conozco las calles más importante de mi ciudad		X
Utilizo el transporte público	X	
Reconozco la línea del autobús en la que debo subir	X	
Se bajar en la parada correcta	X	
Distingo si el taxi está libre u ocupado	X	
Cojo un taxi en situaciones especiales		X
Reconozco el taxímetro		X
Identifico monedas y billetes de nuestro sistema monetario		X
Distingo el concepto de euro y céntimo	X	
Reconozco las equivalencias del euro		X
Leo las diferentes cantidades del euro	X	
Pago correctamente en tiendas, supermercados...		X
Compruebo adecuadamente la vuelta		X
Gestiono mi dinero		X

Figura 10: Evaluación realizada por la propia alumna

ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

En cuánto al análisis del alcance del trabajo, he de decir que el tema lo tenía claro desde el principio, trabajar la autonomía en niños con síndrome de Down, pero en el momento en que tenía que comenzar a desarrollarlo, comenzaron mis dudas ya que no sabía como encaminarlo, quería englobar demasiados aspectos, ponerlo en práctica con demasiados alumnos...

Tras reflexionarlo, decidí enmarcar el trabajo en tres grandes ámbitos como son la higiene personal, la gestión doméstica y la participación social y ponerlo en práctica con Soraya, una chica de 24 años que acude a ASDOVA (Valladolid).

En un primer momento muchas de las actividades que tenía planteadas para realizar con ella tuvieron que ser modificadas o incluso suprimidas ya que no cubrían al 100% las necesidades de Soraya. Finalmente todas aquellas actividades trabajadas con la alumna han sido muy provechosas ya que ella mostraba una gran motivación para realizarlas, ocasionándome una gran fascinación al ver que ella disfrutaba y que la intervención que había realizado con tanta ilusión para ella iba hacia adelante.

Creo que por consiguiente he acertado con el diseño, ya que una vez puesto en práctica los resultados por parte de Soraya han sido muy gratificantes, llegando a ser más independiente en los campos trabajados, teniendo en cuenta que tendrá que seguir reforzándolos, sobre todo, el ámbito de participación social, donde ella se sentía más insegura.

Por suerte no he tenido ningún tipo de limitación importante a la hora de poner en práctica el trabajo realizado, el personal de ASDOVA me ha ofrecido su ayuda si en algún momento la requiría y me han valorado como una profesional más respetando mi trabajo.

La única limitación, la cual no ha impedido que llevará a cabo el trabajo, ha sido que los padres de Soraya han preferido que respetara los derechos de imagen de la misma, no

pudiendo realizarle ninguna foto en el transcurso de la intervención. Por el contrario, han estado dispuestos a ayudarme en todo lo que necesitara, como por ejemplo a realizar el seguimiento en casa de la alumna y realizar las evaluaciones oportunas de los diferentes ámbitos.

RECOMENDACIONES

Me parece imprescindible que se siga trabajando con Soraya los ámbitos tratados en este trabajo para que de esta manera consiga la autonomía plena y pueda llevar una vida completamente independiente.

Además creo que resulta recomendable que se le diera la importancia suficiente a la realización de este tipo de actividades para mejorar la autonomía, poniéndose en práctica, a partir de edades muy tempranas, en todas aquellas personas con Síndrome de Down, ya que me parece de vital importancia, de esta manera poder conseguir una formación de calidad en cuanto a la autonomía de estas personas.

CONCLUSIONES

Este apartado debe de estar relacionado con los objetivos planteados al principio del trabajo, de esta manera poder comprobar si he conseguido aquello que me proponía al comienzo.

Tras la realización de este trabajo he podido acercarme un poco más a las personas con síndrome de Down ofreciendo toda mi ayuda para que en este caso, una chica con este síndrome, se sintiera mucho más independiente en su día a día.

Si bien es cierto, antes de intervenir, consideré de vital importancia el hecho de realizar una revisión previa detallada de las aportaciones que han realizado diversos autores sobre la temática que voy a trabajar, en este caso he procedido al análisis de diversas fuentes acerca del Síndrome de Down, prestando especial importancia a las características que presenta dicho trastorno y asociándolas en todo momento a mi alumna.

Del mismo modo, he hecho un recorrido histórico de la legislación referente a la Atención a la Diversidad en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma en particular, es decir, Castilla y León. Además he tenido muy presente que la colaboración familia-asociación-profesionales potenciará la efectividad de la misma.

Para desarrollar la intervención he tenido en cuenta las características personales de la alumna, como de su contexto. En todo momento se han tenido en cuenta los puntos fuertes y débiles de Soraya con el objetivo de dar respuesta a sus necesidades, potenciando al máximo sus capacidades.

Soraya presentaba un bajo nivel de autonomía pero tras poner en práctica la intervención ha conseguido ser más independiente disfrutando de una normalización y calidad de vida, sintiéndose integrada con el resto de la sociedad en los diferentes ámbitos, sin centrarse en limitaciones que en ocasiones eran prejuizadas. Por ello se ha conseguido que Soraya tenga una vida más independiente, que haya

aumentado su autonomía y que se hayan reducido los apoyos que en ocasiones necesitaba.

Para finalizar, agradecer la oportunidad de la realización de este trabajo, ya que después de todo el esfuerzo llevado a cabo, creo que los resultados son positivos, siempre aceptando las correcciones pertinentes para mejorar mis futuras intervenciones como profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Morales, P. Pérez, R. Vidrio, G. Yáñez, A. Echauri, L. (2000, septiembre-Octubre) Revista ADM. <i>Reseña histórica del síndrome de Down</i> . 5, 193-199. Recuperado de www.mediagraphic.com/pdfs/adm/od-2000/od005g.pdf
Down España (1991). Recuperado de http://www.sindromedown.net/
Mandal, A. (25 de mayo de 2015). <i>Historia del síndrome de Down</i> . News Medical. Recuperado de http://www.news-medical.net/health/Down-Syndrome-History-%28Spanish%29.aspx
López, M. (2011). <i>Síndrome de Down (Trisomía 21)</i> . Recuperado de https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/6-down.pdf
Bello, A. (2007, Junio). Incidencia y prevalencia del síndrome de Down. <i>Revista de síndrome de Down</i> . 24, 2-4. Recuperado de http://www.downcantabria.com/revistapdf/93/68-70.pdf
Vashist, M. Neelkamal (2012, Diciembre). Edad materna: Un factor de controversia en la trisomía 21. <i>Revista médica internacional sobre el síndrome de Down</i> . 17, 8-12. Recuperado de http://www.fcsd.org/es/edad-materna-un-factor-de-controversia-en-la-trisom%C3%ADa-21_599824.pdf
Roper, R. Reeves, R (2006, Junio). Comprender el fundamento de los fenotipos del síndrome de Down. <i>Revista Síndrome de Down</i> . 23, 59-67. Recuperado de http://www.downcantabria.com/revistapdf/89/59-67.pdf
Martínez, JM. et al. (2010). <i>Programa Español de Salud para Personas con Síndrome de Down</i> . Down España: Zink
Peñuelas, B (2013, Noviembre). Estrategias para conseguir autonomía. <i>Revista médica internacional sobre el síndrome de Down</i> . 11, 52-57.
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, de 29 de diciembre de 1978.
LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, (BOE N° 238 de 04/10/1990).
REAL DECRETO 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, (BOE N° 131 de 02/06/1995).
ORDEN de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales, (BOE N° 47 de 23/02/1996).
LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, (BOE N° 307 de 24/12/2002).
LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE N° 106 de 04/05/2006).
REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las

enseñanzas mínimas de la Educación primaria, (BOE N° 293 de 08/12/2006).
RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, (BOCyL N° 70 de 11/04/2007).
DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, (BOCyL N° 89 de 09/05/2007).
ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, (BOCyL N° 114 de 13/05/2007).
ORDEN EDU/1951/2007, de 29 noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León, (BOCyL N° 114 de 13/06/2007).
ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, (BOCyL N° 164 de 13/08/2010).
LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (BOCyL N° 98 de 13/05/2013).
REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, (BOE N° 52 de 01/03/2014).
ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, (BOCyL N° 117 de 20/06/2014).
Orgaz, M. et al. (2013). <i>Formación para la autonomía y la vida independiente</i> . Down España: Zink
González, A. López, P. Jover, A. (2014). <i>Guía didáctica y recursos educativos</i> . Down España: Zink
Moby. (2013, septiembre) Aseo e higiene personal. [AVI]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QjzSVrtJI_0
The Shadows. (2010, abril). Prevención de accidentes en el hogar. [AVI]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=6XvfnBjfbQ4

APÉNDICES

ÁPENDICE 1

Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Te bañas o duchas todos los días? ¿Con o sin ayuda?	No. Me ayuda mi madre
¿Es importante bañarnos o ducharnos todos los días? ¿Por qué?	<i>No supo contestar</i>
¿Te lavas los dientes después de cada comida (comer, merendar, cenar)?	Solo después de comer
¿Es importante lavarse los dientes todos los días? ¿Por qué?	Sí. <i>El por qué, no lo supo contestar</i>
¿Te peinas tu sola para salir de casa?	Sí
¿Eliges la ropa que te apetece poner cada día?	Sí
¿Te vistes y te desvistes sola?	Sí
¿Mantienes organizado tu armario?	A veces
¿Qué haces cuando la ropa está sucia?	Me la quito
¿Cómo dejas el baño una vez que los has usado?	<i>No supo contestar</i>
¿Te lavas las manos a lo largo del día?	Sí

ÁPENDICE 2

https://www.youtube.com/watch?v=QjzSVrtJI_0

ÁPENDICE 3

Ordena las siguientes instrucciones de lavado bucal como creas conveniente y pega el dibujo correspondiente debajo de cada una de ellas.

- Coge el cepillo de dientes
- Enjuaga la boca
- Cepilla los dientes
- Coloca pasta de dientes en tu cepillo y mojalo con agua
- Limpia el cepillo con agua
- Cepilla suavemente la lengua

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

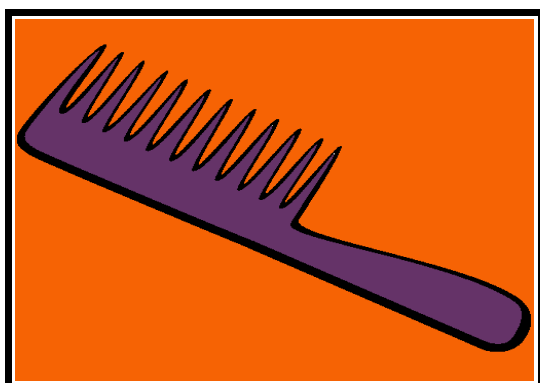
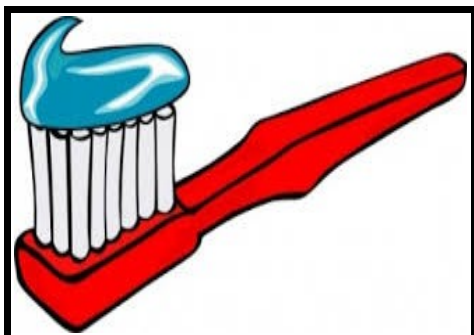
5. _____

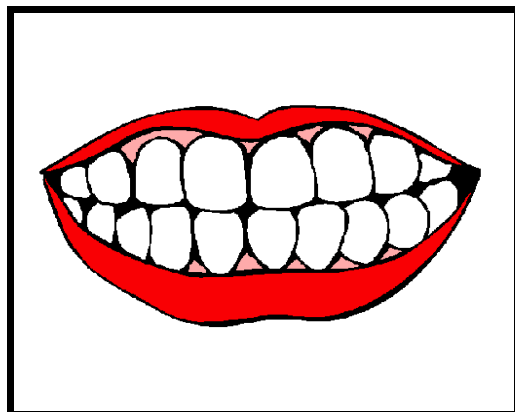
6. _____

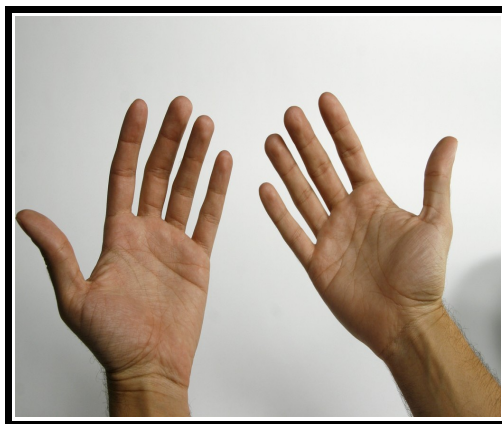


ÁPENDICE 4

Cartas memory







APÉNDICE 5

Coloca los siguientes hábitos donde corresponda.

- Lavarse las manos después de tocar a un animal
- Cortarse las uñas de las manos y de los pies
- Ducharse una vez a la semana
- Cepillarse los dientes después de cada comida
- Lavarse los dientes dos veces a la semana
- Dejar el baño desordenado después de su utilización
- Cambiarse a diario de ropa interior
- No lavarse las manos después de ir al baño
- Ducharse diariamente
- Estornudar sin poner la mano delante de la boca

BUENOS HÁBITOS

MALOS HÁBITOS

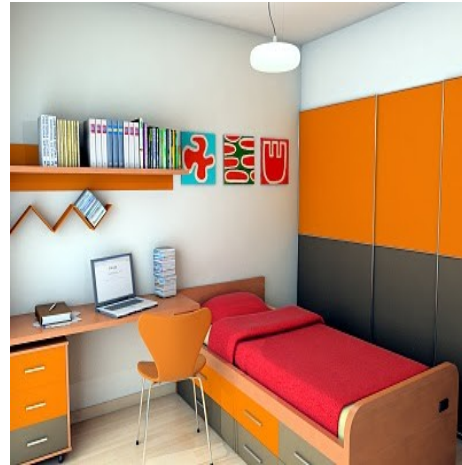
APÉNDICE 6



APÉNDICE 7

¿Qué harías para llegar de una habitación a otra?







Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Cómo organizarías y limpiarías esta habitación? ¿Qué utensilios de limpieza utilizarías?	Recogería los juguetes y haría la cama. Utilizaría el cepillo de barrer.
¿Cómo organizarías y limpiarías este salón? ¿Qué utensilios de limpieza utilizarías?	Recogería los papeles de la mesa. La mopa
¿Cómo organizarías y limpiarías este baño? ¿Qué utensilios de limpieza utilizarías?	<i>No supo contestar.</i> La fregona.
¿Cómo organizarías y limpiarías esta cocina? ¿Qué utensilios de limpieza utilizarías?	Fregaría los platos. El cepillo de barrer

APÉNDICE 8

Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Has planchado alguna vez tu ropa?	No
¿Es importante planchar?	No lo sé
¿Para que sirve un lavavajillas?	Para fregar los platos
¿Qué es el detergente? ¿Y el suavizante?	No lo sé
¿En alguna ocasión has utilizado una lavadora?	No
¿Es necesario separar la ropa de color de la ropa blanca? ¿Por qué?	Sí, porque sino se manchan
¿Por qué se colocan algunos alimentos en el frigorífico?	Para que estén fríos
¿Has utilizado alguna vez la vitrocerámica?	No
¿Has cocinado alguna vez en el horno?	No

APÉNDICE 9

Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Qué es un menú?	Lo que comes
¿En tu casa quién realiza la lista de la compra?, ¿Te parece difícil?	Mi madre. <i>No contestó</i>
¿Te gusta cocinar?	Si, me encanta
¿Has cocinado alguna vez?	Alguna vez con mi madre
¿Quién pone y recoge la mesa en tu casa?	Mi madre

APÉNDICE 10

MENÚ 4 personas

Macarrones con tomate

Filetes de pollo

Fresas con nata

Ingredientes

Macarrones

1 Chorizo

2 briks Tomate frito

1 Cebolla

Aceite

Sal

8 Filetes de pollo

Perejil

Ajo

1 Bolsa de fresas

1 Bote nata montada

Tenemos

Macarrones

Chorizo

Sal

Aceite

LISTA DE LA COMPRA:

APÉNDICE 11

Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Qué es un accidente doméstico? Pon un ejemplo	<i>No contestó</i>
¿Cómo podemos prevenirlos?	No lo sé
¿Alguna vez has sufrido un accidente doméstico?	Me corté con un cuchillo. <i>(respondió con ayuda)</i>
¿Por qué surgen?	No lo sé

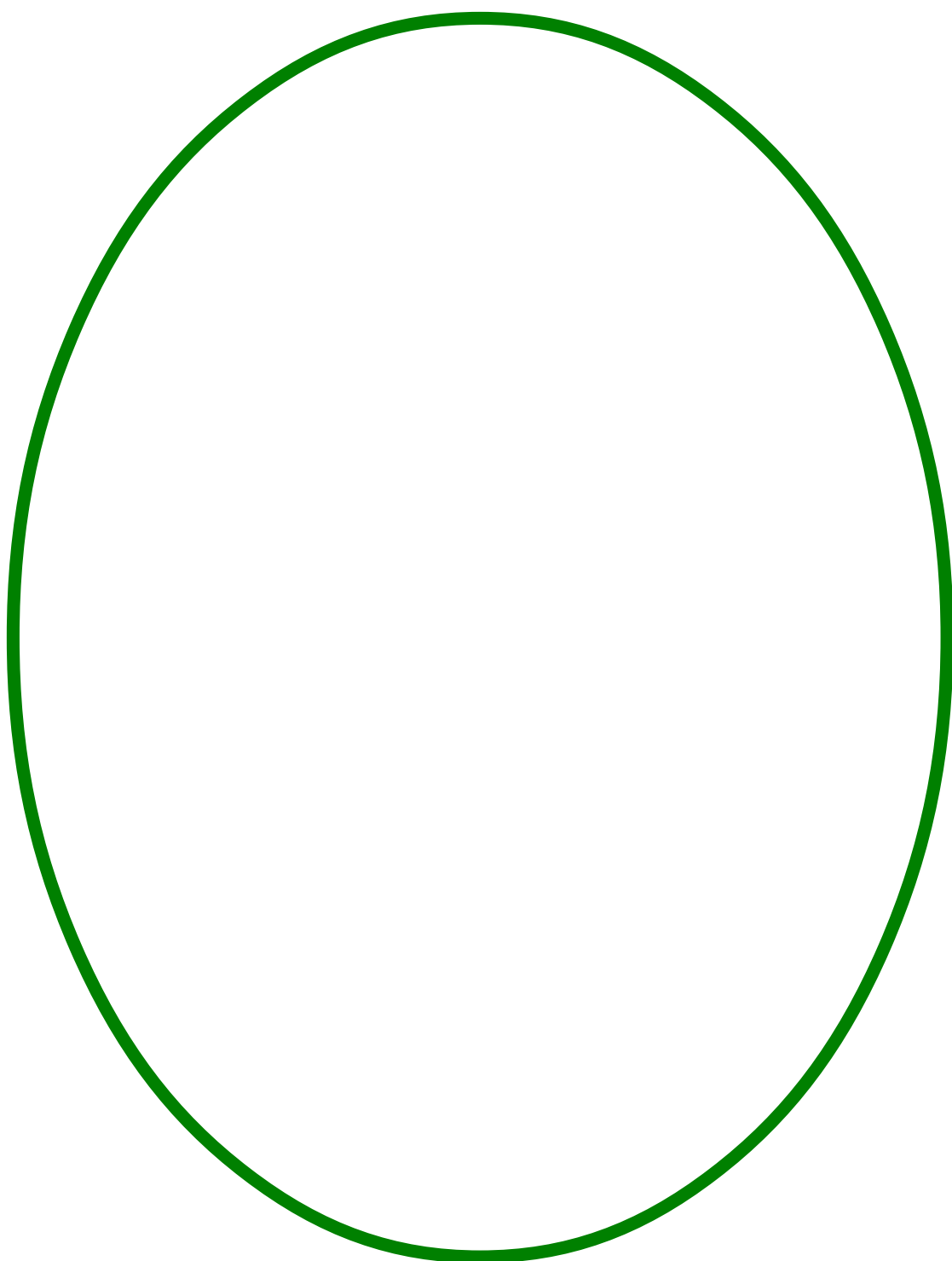
APÉNDICE 12

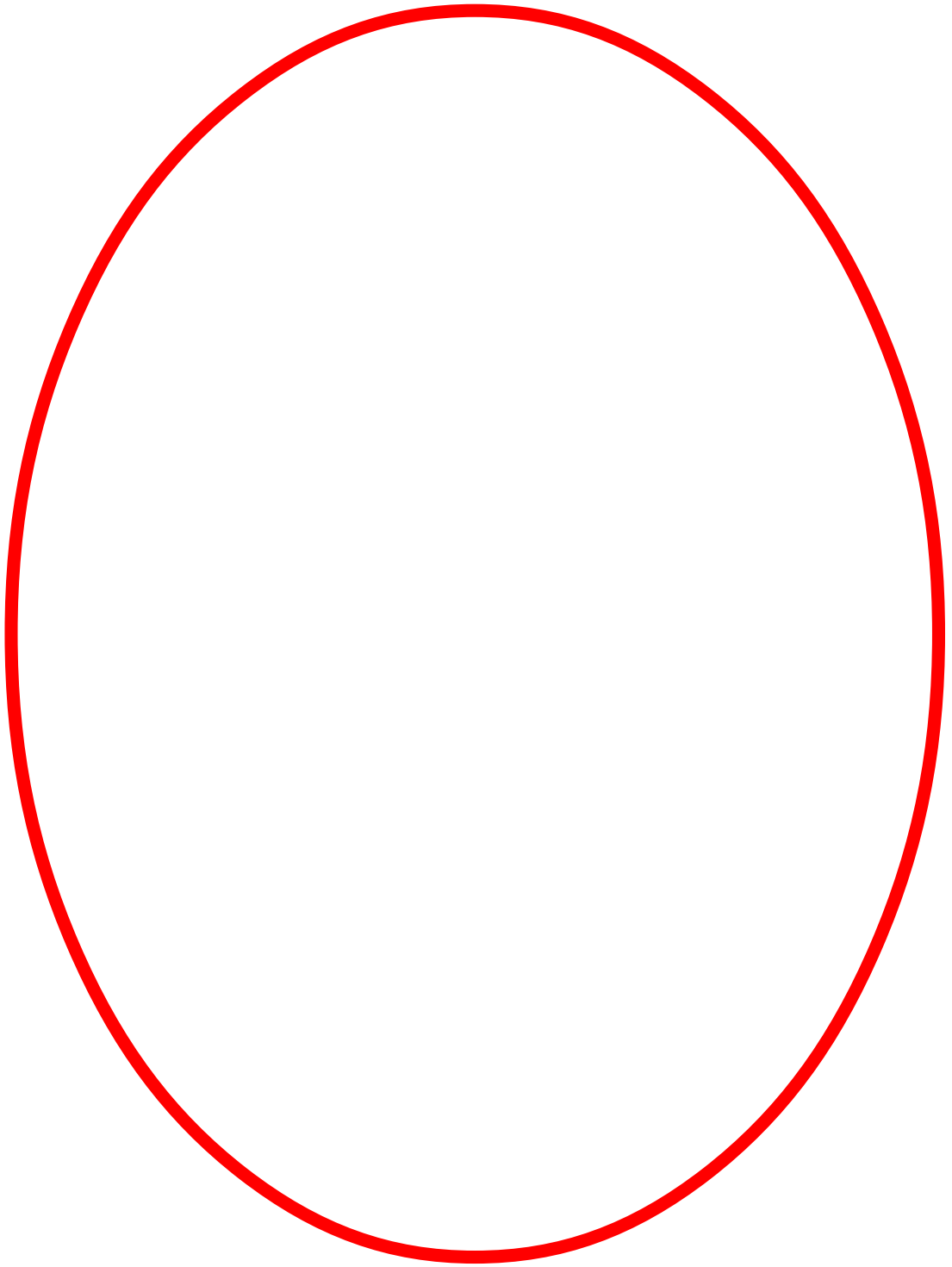
<https://www.youtube.com/watch?v=6XvfnBjfbQ4>

APÉNDICE 13









APÉNDICE 14

Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Conoces tu barrio?	Sí
¿Vienes tu sola a la asociación?	Algunas veces
¿Sabes ir a casa de algún familiar?.	Si
¿Has ido alguna vez tu sola al centro de la ciudad caminando?	No siempre voy con mi madre

APÉNDICE 15

Conocimientos previos	
Pregunta	Respuesta
¿Alguna vez te has montado en un autobús urbano para moverte por la ciudad?	Sí
¿Sabes en que línea de autobús te debes subir para ir de tu casa a la asociación?	En el 7
¿Alguna vez has montado en taxi tu sola?	No

APÉNDICE 16

EL AUTOBÚS

¿Cuándo se coge el autobús?

¿Dónde tenemos que acudir para coger un autobús urbano?

¿Dónde nos tenemos que fijar para saber si es el autobús que queremos coger?

¿Qué debo hacer para bajar en la parada que quiera?

APÉNDICE 17

EL TAXI

¿Cuándo cogemos un taxi? ¿En qué situaciones?

¿Qué es lo que tenemos que hacer para coger un taxi?

¿Cómo distinguimos si el taxi está ocupado o libre?

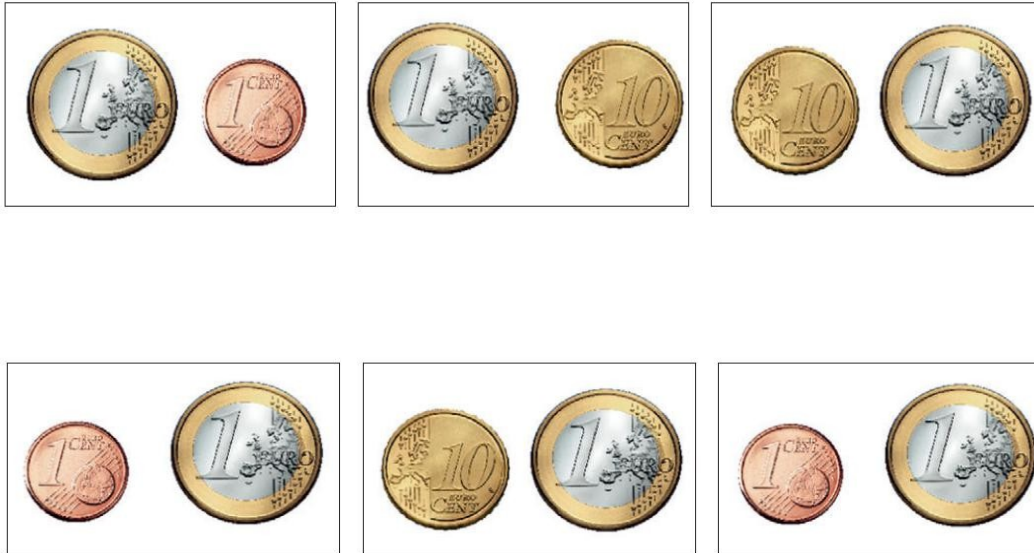
¿Reconoces el taxímetro?

APÉNDICE 18

Conocimientos previos	
Preguntas	Respuestas
¿Alguna vez has sido a comprar tu sola al supermercado?	No
¿Sabes manejar de forma correcta los euros?	<i>No contestó</i>
¿Gestionas tu dinero?	No (<i>contestó con ayuda</i>)
¿Conoces las equivalencias del euro?	<i>No contestó</i>

APÉNDICE 19

Rodea la moneda que vale más de cada pareja



Rodea el billete que vale más de cada pareja



Dictado de cantidades de euro

,

,

,

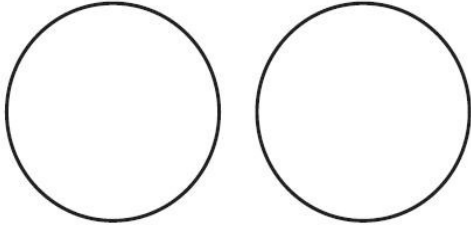
,

,

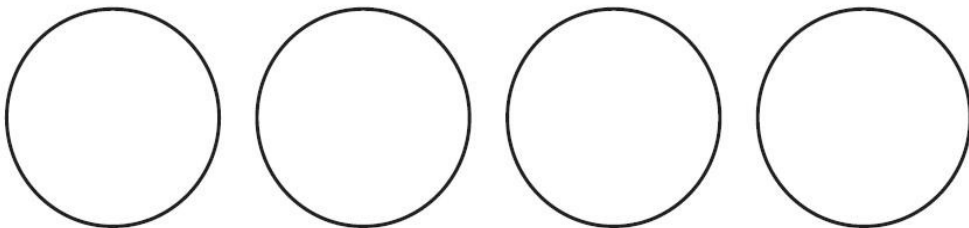
,

Coloca las monedas en los círculos correspondientes

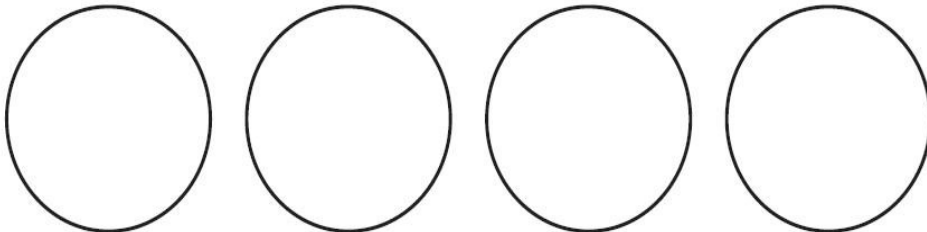
1 lata de Coca-Cola..... 1,20 €



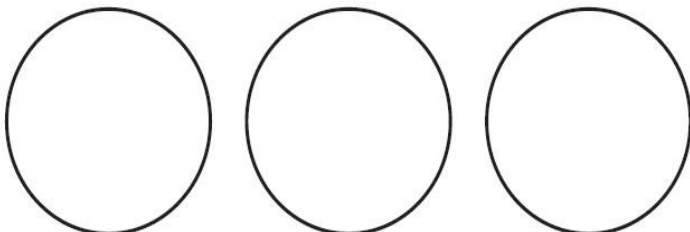
1 bolsa de patatas..... 1,35 €



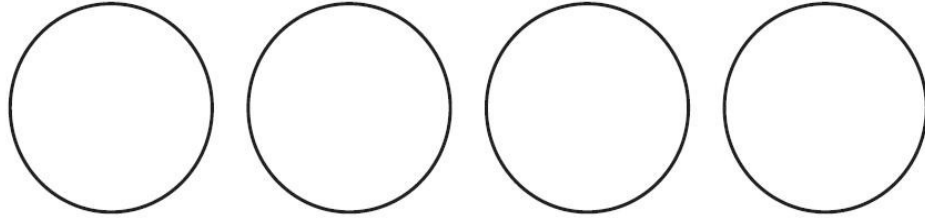
1 bocadillo de jamón 2,45 €



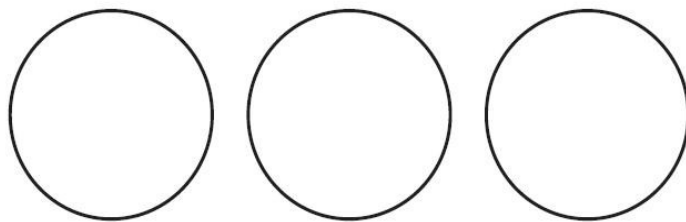
1 café con leche..... 1,15 €



1 granizado de limón..... 3,60 €



1 helado..... 2,25 €



Lee las siguientes cantidades de euro

3,24 €	0,01 €
5,98 €	0,85 €
1,65 €	0,30 €
2,43 €	15 €
24,76 €	0,34 €
54 €	0,98 €

Suma las siguientes monedas

$$50 \text{ cts.} + 10 \text{ cts.} =$$

$$10 \text{ cts.} + 10 \text{ cts.} + 10 \text{ cts.} =$$

$$20 \text{ cts.} + 20 \text{ cts.} =$$

$$50 \text{ cts.} + 20 \text{ cts.} =$$

$$20 \text{ cts.} + 10 \text{ cts.} + 10 \text{ cts.} =$$

$$5 \text{ cts.} + 5 \text{ cts.} =$$
